

Achia

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
CONSEJO CIENTÍFICO
ACTA 02-2003

Del Consejo Científico celebrado el viernes 25 de abril del 2003 a las 8:30 a.m. en la oficina de la Dirección del Instituto.

PRESENTES:

Dr. Domingo Campos R., quien preside, Dr. Rolando Pérez S., Dr. Henning Jensen P., M.Sc. Manuel Martínez H.

AUSENTES CON EXCUSA:

Dra. Eiliana Montero R., Dr. Abelardo Brenes C.

AGENDA:

PUNTO UNICO: Elección de miembro del Instituto para que conforme el Consejo Asesor.

PUNTO UNICO: Elección de miembro del Instituto para que conforme el Consejo Asesor.

El Dr. Domingo Campos informa sobre la conformación del Consejo Asesor, según el “Reglamento General de Institutos y Centros de Investigación y Estaciones Experimentales”, aprobado en sesión del Consejo Universitario 4753-05, 22-10-02. Publicado en el Alcance a La Gaceta Universitaria 10-2002, del 7 de noviembre de 2002. **ARTÍCULO 4.**

El Consejo Asesor del Instituto estará integrado por al menos:

- a) El Decano de la Facultad a la cual está adscrito el Instituto (en el caso de Institutos adscritos a varias Facultades, la representatividad del Decano será rotativa por periodos de un año).
- b) El Director del Instituto, quien coordina.
- c) Un representante del posgrado afín a la disciplina, por un período de dos años y que no forme parte del personal científico adscrito; en caso de haber varios posgrados, la representatividad será rotativa por un año. La Comisión de Posgrado correspondiente elegirá al representante del posgrado.
- d) Un investigador adscrito al Instituto, escogido por el Consejo Científico, por un período de un año. Deberá poseer al menos la categoría de Profesor Asociado y ser coordinador de algún proyecto de investigación inscrito; en caso de inopia comprobada, el requisito de asociado podrá ser levantado.
- e) Un representante del área en que se ubica el Instituto, que no forme parte del personal científico adscrito, escogido por el Consejo de Área, por un período de 2 años.



Según el inciso d, se somete a votación, el nombramiento del Dr. Rolando Pérez Sánchez, por un período de un año desde el 02.05.03 hasta 02.05.04. El Dr. Pérez cumple con todos los requisitos mencionados.

Acuerdo:

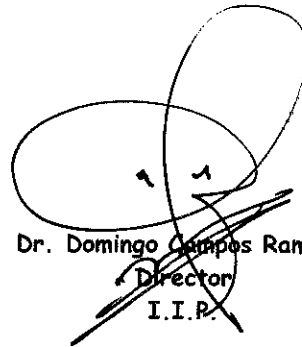
Se aprueba el nombramiento del Dr. Rolando Pérez Sánchez como miembro del Consejo Asesor del Instituto por un período de un año a partir del 02.05.03.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Se levanta la sesión a las 8:45 a.m.



Dr. Rolando Pérez Sánchez
Secretario
Consejo Científico del IIP



Dr. Domingo Campos Ramírez
Director
I. I. P.

